

Lugar de presentación: Domicilio de IAVANTE.

Admisión de variante: No.

División por lotes: No.

Apertura de las ofertas: Domicilio de IAVANTE.

Fecha: 48 horas después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: 11,00.

Gastos de publicación: A cargo del adjudicatario.

Málaga, 12 de diciembre de 2005.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA, A.I.E.

ANUNCIO de convocatoria de concurso abierto, con admisión de variantes, para la contratación de una agencia de viajes para las sociedades integrantes de la agrupación «Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E.» (DeSevilla). (PP. 4522/2005).

1. Objeto del contrato: La contratación de las prestaciones y servicios propios de agencia de viajes para el asesoramiento, asistencia técnica, gestión de los viajes y prestaciones asociadas de la Agrupación de Interés Económico «Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E.» y de las sociedades mercantiles locales integrantes de la misma, con el alcance y necesidades que figuran en los Pliegos de Condiciones Técnicas y Condiciones Particulares.

2. Lugar de ejecución: Sevilla y su área metropolitana.

3. Plazo del contrato: Los que figuran en los Pliegos de Condiciones Técnicas y Condiciones Particulares.

4. Presupuesto tipo de licitación: Dada la naturaleza del contrato, no existe presupuesto base de licitación.

5. Garantías. Provisional: 3.000 euros. Definitiva: 12.000 euros.

6. Retirada de los Pliegos: Copistería Copysevilla, C/ Zaragoza, 14, 41001-Sevilla, previa solicitud al teléfono 954 562 942, en horario comercial, desde la publicación del anuncio en BOJA y hasta transcurridos quince días naturales desde su publicación.

7. Obtención de información: Las consultas se realizarán a través de correo electrónico, aie@desevilla.org.

8. Presentación de ofertas: La entrega de las ofertas finalizará a las 14 horas del día 27 de enero de 2006. La documentación a presentar será la exigida en los Pliegos de Condiciones Particulares y Condiciones Técnicas.

9. Lugar de presentación de proposiciones: Domicilio de «Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E.», sito en calle Sol, núm. 12 (entrada por calle Escuelas Pías, 1), 41003, Sevilla.

10. Plazo de validez de las ofertas: Obligación de mantenerlas hasta transcurridos seis (6) meses a contar desde el último día fijado para su presentación.

11. Admisión de variantes: Se admitirán y valorarán las mejoras en las prestaciones incluidas en los Pliegos de Condiciones Técnicas y Condiciones Particulares.

12. Apertura de las ofertas: El acto público de apertura de las proposiciones económicas y técnicas admitidas se celebrará en el lugar y día que previamente se señale.

13. Gastos de anuncios: Será a cargo del adjudicatario el importe de los anuncios que sean preceptivos, más el IVA correspondiente.

Sevilla, 28 de noviembre de 2005.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Martínez Salcedo.

ANUNCIO de convocatoria de concurso abierto, con admisión de variantes, para la contratación de los trabajos y servicios de mensajería, reparto de envíos y notificaciones de la agrupación «Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E.» (De Sevilla) y las sociedades que la integran. (PP. 4521/2005).

1. Objeto del contrato: La contratación de los trabajos y servicios de mensajería, reparto de envíos y notificaciones de la Agrupación y de las sociedades mercantiles locales que la integran con el alcance y necesidades que figuran en el Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas.

2. División por lotes: Sí. Lote 1: Trabajos y servicios de mensajería. Lote 2: Trabajos y servicios de correspondencia.

3. Lugar de ejecución: Sevilla y su área metropolitana.

4. Plazo del contrato: Los que figuran en el Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas.

5. Presupuesto tipo de licitación: Dada la naturaleza del contrato, no existe presupuesto base de licitación.

6. Garantías. Provisional: 1.600 euros para el lote 1 y 3.000 euros para el lote 2; definitiva, 3.000 euros para el lote 1, y 18.000 euros para el lote 2.

7. Retirada de pliego: Copistería Copysevilla, C/ Zaragoza, 14, 41001, Sevilla, previa solicitud al teléfono 954 562 942, en horario comercial, desde la publicación del anuncio en BOJA y hasta transcurridos quince días naturales desde su publicación.

8. Obtención de información: Las consultas se realizarán a través de correo electrónico, aie@desevilla.org.

9. Presentación de ofertas: La entrega de las ofertas finalizará a las 14 horas del día 26 de enero de 2006.

La documentación a presentar será la exigida en el Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas.

10. Lugar de presentación de proposiciones: Domicilio de «Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E.», sito en calle Sol, núm. 12 (entrada por calle Escuelas Pías, 1) 41003, Sevilla.

11. Plazo de validez de las ofertas: Obligación de mantenerlas hasta transcurridos seis (6) meses a contar desde el último día fijado para su presentación.

12. Admisión de variantes: Se admitirán y valorarán las mejoras en las prestaciones incluidas en el Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas.

13. Apertura de las ofertas: El acto público de apertura de las proposiciones económicas y técnicas admitidas se celebrará en el lugar y día que previamente se señale.

14. Gastos de anuncios: Será a cargo del adjudicatario el importe de los anuncios que sean preceptivos, más el IVA correspondiente.

Sevilla, 28 de noviembre de 2005.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Martínez Salcedo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa motivado por la ejecución de las obras del proyecto: «Ensanche y mejora de la A-369. Tramo: Almoraima-cruce con la CA-5121». Clave: 2-CA-1667.

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 10.11.05 ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto: «Ensanche y mejora de la A-369. Tramo: Almoraima-cruce con la CA-5121». Clave: 2-CA-1667.

El citado proyecto fue aprobado por el Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes -P.D. Orden de 29 de diciembre de 2000- con fecha 7.11.05, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, esta aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, siendo de aplicación el procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento de esta Ley, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la consecuencia y del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en el Anexo, para que comparezcan en el(los) Ayuntamiento(s) del(los) término(s) municipal(es), en el(los) día(s) y hora(s) que se indica(n) en la relación adjunta, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario, en las que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares, y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los daños y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de perito y un notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento: Castellar de la Frontera.
Día: 16 de enero de 2006.

Hora: 11,00.
Finca: 1.
Propietario/Arrendatario: Delta Chapatal, S.A.
Sup. (m²): 35.730.

Hora: 11,30.
Finca: 2.
Propietario/Arrendatario: Renfe.
Sup. (m²): 371.

Hora: 12,00.
Finca: 3.
Propietario/Arrendatario: Diputación de Cádiz.
Sup. (m²): 9.508.

Ayuntamiento: San Roque.
Día: 17 de enero de 2006.

Hora: 11,00.
Finca: 4.
Propietario/Arrendatario: Renfe.
Sup. (m²): 340.

Hora: 11,30.
Finca: 5.
Propietario/Arrendatario: Don Fernando Vázquez Troya.
Sup. (m²): 31.567.

Cádiz, 9 de diciembre de 2005.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de certificado del Acuerdo de 23 de noviembre de 2005, en relación con el expediente de concesión de subvención a EPSA, referente a la actuación protegida de suelo en la modalidad de urbanización para su inmediata edificación del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 denominada UE-1 del PP Residencial 1 en el municipio de Rute.

EXPEDIENTE DE CONCESION DE SUBVENCION A EPSA REFERENTE A LA ACTUACION DENOMINADA UE-1 DEL PP RESIDENCIAL 1 EN EL MUNICIPIO DE RUTE

PUBLICACION DE CERTIFICACION DEL ACUERDO

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Córdoba en relación con el expediente de concesión de subvención a EPSA referente a la actuación protegida de suelo en la modalidad de urbani-